

## COMUNICACIÓN SOCIAL

Asunto: Aviso de no obligación a presentar la declaración fiscal anual.

DR. SALVADOR CASTAÑEDA MEILLON CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COLIMA. PRESENTE.-

Por medio del presente BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD refiero que, atendiendo a las obligaciones que en materia fiscal se encuentran vigentes dentro de nuestro orden normativo, no me encuentro obligado a presentar la declaración anual a la cual hace referencia el artículo 98° fracción III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como el numeral 32° de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Constatando lo anterior con la presentación de mi declaración de situación patrimonial y de intereses presentada ante la dependencia municipal a su cargo.

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE TECOMÁN, COLIMA, A 17 DE ENERO DE 2022

Juan Manuel

JUAN MANUEL FIGUEROA CHÁVEZ

COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE TECOMÁN, COLIMA

Reubido 17 ENE. 2022

H4:58WS

R E C I B I D O

CONTRAL DRIA

MUNICIPAL

C.c.p. Archivo.